

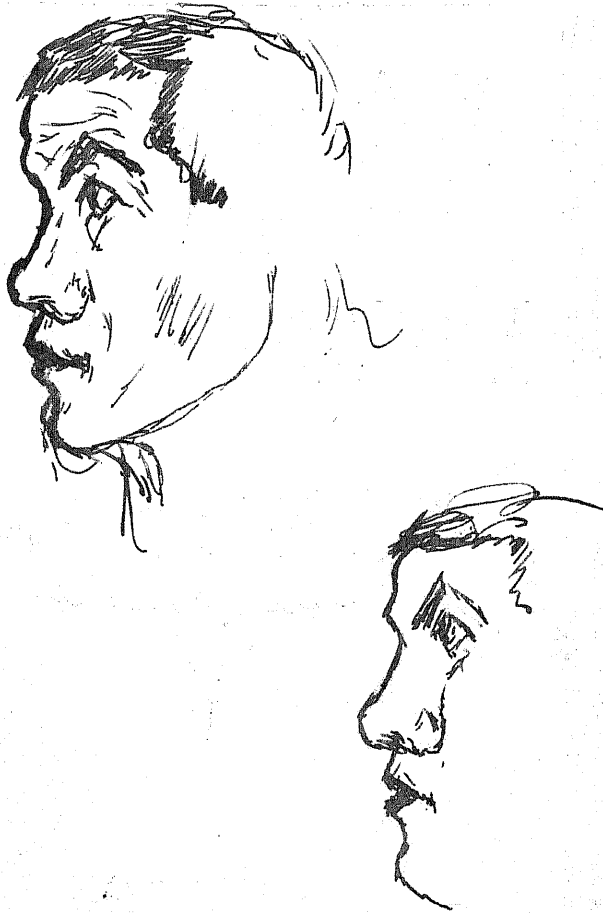
PRIMO DE RIVERA

**LA OBRA
DE LA
DICTADURA**

*SUS CUATRO ÚLTIMOS
ARTÍCULOS*

A decorative flourish consisting of a central vertical stem that branches out into two curved, wing-like shapes at the top, resembling a stylized bird or a floral motif.

1930



He leído, por casualidad, este folleto. La admiración me ha puesto la pluma en la mano.

Hay que dar muy sinceras gracias al generoso editor de este opúsculo, cuya publicación constituye un rasgo de patriotismo del mejor género. Por lo mismo, sentimos que este folleto de propaganda tenga un título anfibológico, que no sólo no dice que se trata de un escrito póstumo del Marqués de Estella, sino que sugiere la idea de que el opúsculo debe ser un resumen o un cuadro sinóptico o sintético hecho por un extraño, y no por el propio dictador.

El título que corresponde al aludido folleto es, creo yo, o *Últimas palabras del Marqués de Estella*, o el de *Comentarios de su dictadura por quien fué dictador*.

En efecto: trátase de lo comentado por autor que fué actor de lo que comenta. Por esta circunstancia, por la claridad, fluidez, concisión, precisión y admirables sencillez y franqueza del estilo, estos comentarios son comparables con los tan justamente famosos de Julio César. Como éste, fué Estella también hábil capitán y hombre de Estado. Los comentarios de ambos son como magníficos autorretratos. La muerte sostenía la paleta de Estella mientras éste pintaba el suyo. En las últimas líneas de lo que viene a ser también testamento político, cuando la

pluma se le iba a caer de la mano, el moribundo, aludiendo a su salud, dice: "Aparento fortaleza; pero... sé bien que la he perdido." No había perdido la del alma.

La Prensa contribuye, con frecuencia, a tributar a santos de su devoción y a personajes que realmente lo merecen, homenajes, que honran tanto a quienes van dirigidos como a quienes los tributan.

Han sido, por ejemplo, objeto de estos justos honores Cánovas del Castillo, en 1926, y, recientemente, Dato.

Hoy, como durante todo el tiempo de la Dictadura, la Prensa, en general, ha aparentado no ver o no darse cuenta de la magnitud, mérito y valor de ciertos actos y de obras del período dictatorial. Estos actos, estas obras, visibles y palpables, forman como un bloque inmenso y magnífico, como un arco de triunfo o, mejor dicho, como un soberbio mojón que, en el panorama político, marca el límite entre el campo que fué teatro de la política anterior a la de septiembre de 1923 y el nuevo campo que ha de ser escenario de la futura política post-dictatorial.

No parece sino que, callando aquellos cuya especialidad es hablar y dar noticias, tratan de hacer, gracias al velo más o menos tupido del silencio, que ni se vea ni se sospeche la grandiosidad del aludido monumento; que, si impera el sentido común, ha de ser, sin embargo, punto

de partida de la vida política, reformada con arreglo a las enseñanzas de lo ocurrido, y obstáculo para que no podamos volver a la imposibilidad de gobernar, al desorden parlamentario y social, a los crímenes y a todo lo que fué lógicamente causa del advenimiento de la Dictadura. Unos asesinatos, según se sabe, leyendo este folleto, trajeron a la mente y a la voluntad de Estella la ocurrencia de ser dictador.

Es peor ciego aún que el que no quiere ver el que no deja ver. De todos modos, hágase lo que se haga, ese mojón, ese monumento labrado por la Dictadura, cuya descripción está impresa en este folleto con letras que debieran ser de oro, recordará, además de otras muchas cosas, que millones de españoles han disfrutado tranquilidad durante siete años, entre otras razones, porque no han tenido elecciones; es decir, escalas para la ambición de unos cuantos, escalas cuyos escaños, duramente hollados, son los electores, a quienes se había tratado de hacer creer que, así pisados, son soberanos.

¿Veladas, homenajes literarios? Hemos nombrado a Cánovas y a Dato. Pudiéramos haber citado a Sagasta o Canalejas, o a otras eminencias de la política corriente.

Pues bien: supongamos que cualquiera de los citados, Cánovas, por ejemplo, vistiéndose de militar, hubiese,

con las armas y con riesgo de su vida, dado a España lo que le ha dado Estella, y que aquél mismo, rodeado de ingenieros, con o sin el uniforme de éstos, hubiese realizado las obras que nos ha dejado el dictador. ¿Qué homenaje merecería?

¿Discursos y comentarios de literatos? Podrían ser una manifestación de agradecimiento; pero no los necesita quien, estando en las puertas de la muerte y cantando el canto del cisne, sin vanidad, pero consciente, ha ensalzado, exponiéndola, la obra de la Dictadura, como San Pablo, contándola, ensalzó la suya (*).

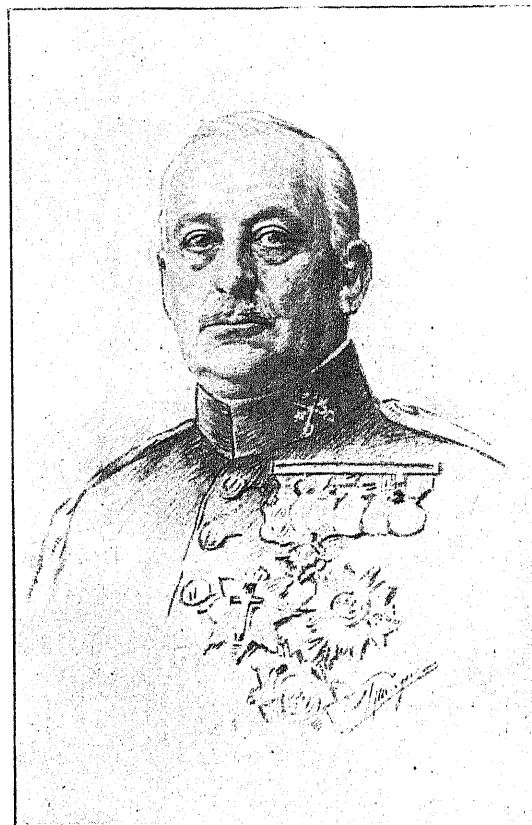
(*) Gracias a Dios, no se trata, por lo visto, de una tácita o concertada confabulación. Para honra de la independencia de la Prensa, uno de los mejores escritores del *A B C* indica que el agradecimiento exige que el Marqués de Estella tenga una estatua en Madrid (*A B C*, 16 de abril de 1930). Lo de menos son la estatua y el lugar en que ha de colocarse; pero mucho vale la noble intención que la idea representa.

Este folleto contiene sus últimos pensamientos, sus últimas palabras. Habíamos admirado la obra; estas palabras nos obligan a admirar al hombre.

¡Que Dios le dé el descanso eterno y la luz perpetua!

El Conde de Moriana
Marqués V. de Camarasa.

Madrid, 14 de abril de 1930.



ENCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA
† en París el 16 de marzo de 1930

PRIMO DE RIVERA

LA OBRA DE LA DICTADURA

**1.º Génesis de la Dictadura.
2.º Constitución y labor del
Directorio. - 3.º La Dictadura
civil. - 4.º Fin de la Dictadura
Española.**

**MADRID
1 9 3 0**



Se diría que la Providencia ha querido ir tallando golpe a golpe la figura de Primo de Rivera en su vida y en su muerte, para que la posteridad pueda recibirla y conservarla como un símbolo.

Nada le falta ni le sobra ya. Primero, los seis años gloriosos de poder fuerte, de labor gigantesca, de patriotismo místico. Luego, unos días de purificación y de amargura. Y, al fin, nimbado ya con esa doble aureola de gloria y de martirio, la muerte; la muerte rápida y dulce en París. En París, por destino providencial, para que, lejos de la Patria, que tanto amó, tuviese un mayor decoro de austeridad; en París, por destino providencial, para que, muerto y envuelto en la bandera, tuviera que atravesar media España entre inmensas muchedumbres que callaban, rezaban... y aprendían.

Y luego, todavía, por si aún faltaba algo para que el símbolo quedara sabia y decorosamente tallado, estos cuatro artículos póstumos: estela de todo lo mejor de su alma.

Todo Primo de Rivera está en estos artículos. Son claros, sencillos, francos, nobles. Están escritos sin pasión y sin odio. Tienen una luminosa y serena anchura comprensiva. Se diría que, porque ya se elevaba para

Imprenta Sáez Hermanos.—Madrid.
Martín de los Heros, 61.—Tel. 36327.

irse de nosotros, pudo contemplar y abarcar con tan alta visión tan vasto panorama. Porque estos artículos son como esas vistas fotográficas tomadas desde las naves del aire. Son artículos escritos desde arriba, desde lo alto, en el iniciarse de un vuelo inmortal.

Pero no es esta hora de dolor, hora de comentario y panegírico. Es hora de silencio. Por eso, en esta hora, ningún homenaje más callado, sobrio e intenso que este de editar en un folleto, limpia y sencillamente, sus últimas palabras, nobles y serenas.



"La Nación", de Buenos Aires, gran periódico que, por tantas razones, merece mis simpatías, me ha requerido a publicar en él una serie de artículos que, por dedicados a la génesis, nacimiento, desarrollo y fin del período de gobierno dictatorial por que España ha pasado, han de ofrecer innegable interés histórico y un matiz de muy viva actualidad. De mi parte, he de poner toda la objetividad y templanza que un estudio de esta naturaleza exige, y anticipo la declaración de que el ambiente en que escribo, París, evocador de días de alegre juventud, siempre acogedor benévolo de ideas y personas, no puede ser más propicio a la reconstitución serena de tiempos y sucesos, que, por agitados y rápidamente vividos, a mí mismo me parecen ya lejanos.

Manos a la obra, y que el ciudadano mundial que honre estos artículos, leyéndolos y meditando sobre ellos, saque la impresión de que la tierra en que se desarrollaron las ideas y hechos que voy a exponer, la vieja e hidalga España, los ha seguido con interés y estudiado con profundidad, no otorgados a ningún otro período político contemporáneo, porque, siempre reflexivos, los españoles han visto en este ensayo, que las circunstancias impusieron, un procedimiento de gobierno naturalmente susceptible de mejora y perfección, pero con contenido real suficiente para constituir una esperanza para el país, si encuentra dificultades, que por mi parte no deseo ni he de provocar, para marchar por el camino a que parece disponerse a retornar.

Génesis de la Dictadura

Emanan de mi mando, como capitán general de Valencia en el año 1920, mis primeras sugerencias íntimas sobre la necesidad de intervenir en la política española por procedimientos distintos de los habituales, que no había de tener yo la ridícula pretensión de méritos y condiciones personales bastantes para modificar normalmente su rumbo, cuando hombres de gran talento, algunos de indiscutida buena fe, venían unos tras otros fracasando en el intento.

Fué razón de ello que a los pocos días de tomar posesión de aquella Capitanía General, de que conservo excelentes recuerdos, conocí el caso de que al alcalde de un pequeño pueblo próximo a la capital, Catarroja, lo habían asesinado a traición, al tomar el tranvía, unos sindicalistas de matiz comunista revolucionario, porque el muerto llevaba fama de autoridad firme en la persecución de los que, a título de tales, ejercían constante coacción en todas las organizaciones de trabajo. Dos semanas después, en el cruce de la carretera y vía férrea del Grao, eran acometidos a tiros por otro grupo de igual procedencia, el conde de Salvatierra, que había sido en Barcelona un excelente gobernador civil, su hermana y su esposa, que juntos paseaban en un coche de caballos, muriendo los dos primeros y siendo gravemente herida la última. Me ausenté unos días, y durante ellos, el propio gobernador civil fué objeto de un atentado, a la salida del teatro, disparando sobre su coche una docena de tiros de revólver. Me reintegré en seguida a mi puesto, y hube de recoger en toda la ciudad un ambiente de pesimismo

y desmoralización, que me avergonzó, como autoridad, pues en el Círculo que más frecuentaba, en el Casino de la Agricultura, en el que tenía mi tertulia, durante la noche, se tomaban precauciones, desgraciadamente justificadas, pero que daban la sensación de un amedrentamiento incompatible con mi prestigio de primera autoridad militar, tanto más, cuanto contra el Gobierno el reproche era duro y constante, y yo lo representaba allí, pues el cargo de gobernador civil estuvo vacante una buena temporada, lo que fué fortuna, porque, puestos de acuerdo el secretario del Gobierno civil, el coronel de la Guardia civil y yo, tomamos algunas medidas que fueron para Valencia como de mano de santo, pues con ellas acabaron los atentados terroristas. De la Capitanía General de Valencia fuí destinado, contra mi gusto, a la de Madrid, a sustituir al teniente general don Francisco Aguilera, que pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y patrocinó mi candidatura, porque era yo, que como general había servido a sus órdenes en Marruecos y en Madrid, el teniente general que más confianza le inspiraba. Y tras unos meses de desempeñar la Capitanía General de Madrid, y otros de estar sin destino, pues fuí destituido de ese mando por haber expuesto en el Senado, como senador elegido por mi provincia natal, no de Real nombramiento, mi punto de vista respecto a Marruecos, fuí designado para el mando de la Capitanía General de Cataluña, puesto el más importante y difícil que nos toca desempeñar a los tenientes generales.

LA SITUACION DE BARCELONA

Había mientras tanto seguido el terrorismo haciendo en España de las suyas, y un día era el ingeniero Pérez Muñoz, o el contratista Madurell, los que caían muertos a golpes de tiros en Madrid; otro, el cardenal Soldevilla, el ex gobernador Regueral, los ingenieros municipales de Zaragoza, y en Barcelona, a diario, patronos, agentes de la autoridad y obreros, pues ya entre ellos mismos, divididos por las pasiones, los llevan al crimen. Tal era la situación de España en este respec-

to cuando me incorporé a Barcelona, no obstante de los esfuerzos y gran confianza que en la gran urbe inspiraba el gobernador civil, general Martínez Anido, que reprimió cuanto pudo este estado de cosas.

Pero no fué en Cataluña, con ser tan grave lo del terrorismo, lo que más me preocupó a poco de estar allí. Fué el separatismo, que, enmascarado de autonomía moderada, autonomía integral, regionalismo, solidaridad catalana y otros disfraces, iba engendrando contra el resto de España y contra la unidad de la Patria despegos y rencores que yo quiero suponer que sobrepasaban en mucho los deseos y aun las previsiones de los que, con su imprudente y continua prédica, ya embalsados por este camino peligrosísimo, no podían remediar el derrumbamiento que amenazaba la unidad de la Patria, contagiándose el virus a otras regiones, que ante el pernicioso ejemplo de lo que Cataluña iba logrando arrancar al Poder público, acobardado ante sus audacias, ya acentuaban su regionalismo, manifestado primero por un idiomismo perseguidor del hermoso verbo cervantino y luego por pujos de autonomía política, ya que la administrativa es razonable y nada peligrosa, y, además, justificada, más entonces todavía que ahora, por la dejación y abandono del Poder central respecto a todo interés provincial o local. Así las cosas, y relevado poco después el general Martínez Anido, perdí en él un gran colaborador, y se sucedieron varios gobernadores civiles hasta llegar al momento álgido de la huelga de transportes, que duró más de dos meses, en los que Barcelona estuvo a merced de las cuadrillas anarcosindicalistas y en que el espectáculo de las basuras sin recoger y las calles silenciosas, pues no se permitía por los huelguistas el tránsito rodado a nadie, daban a la gran ciudad un aspecto tétrico y malsano. Y no era esto sólo: además fueron muertos varios pequeños patronos y familiares obreros que sacaron a trabajar sus carros, o simplemente a pasear su ganado, y traidoramente, dos somatenistas que, tranquilos, presenciaban un partido de fútbol, y se desjarretaban con cuchillos los hermosos caballos percherones, instrumentos de vida y movimiento de la laboriosa ciudad, y... ¿qué decir del estado de

ánimo de todos, que sólo en mí tenían puesta su confianza y me incitaban a que hiciera algo, a que procediera como fuese, pero de modo que liberase a Cataluña de la hecatombe que la amenazaba de modo tan evidente?

LAS PRIMERAS ADVERTENCIAS

Decidí ir a Madrid y expresar la situación al Gobierno, que estaba deseoso de ceder en lo de la huelga por salir del paso, y que encontraba resistencia en mi dictamen adverso, interpretación fiel del sentir de toda Barcelona, que veía en ella no un asunto económico, sino una política claramente revolucionaria. Escribí una angustiada carta a don José Sánchez Guerra, que veraneaba en San Sebastián, y al que, en lo muy poco que yo he tenido de político, consideraba como jefe, pues siempre mi familia había pertenecido al partido conservador, y a él debía la indicación de presentarme candidato a diputado por Algeciras hacia el año 13, a lo que renuncié por conservar el mando de mi brigada de cazadores en campaña, y, ¿por qué no decirlo?, porque siempre tuve confianza en su patriotismo y dotes de gobernante. Pero me contestó defiriendo para una posible entrevista en San Sebastián el tratar del caso con más calma y detalles, sin duda porque, alejado del teatro de los sucesos, que yo no podía abandonar, que la ciudad no me dejaba abandonar, no los conocía bastante para juzgar de su importancia.

Un incidente agravó la situación y puso a los militares más contra el Gobierno: el atentado de un recluta concentrado en Málaga para embarcar para Marruecos contra un suboficial, que motivó una desmoralizadora orden telegráfica a las distintas regiones para que se suspendieran los embarques pendientes, lo que, unido a la desdichada idea de publicar en un periódico de gran circulación el retrato del reo, indultado de la pena de muerte, apareciendo abrazado con su defensor, y aun creo con el juez, dió al Ejército la sensación de que la disciplina individual interna, cosa bien distinta de la colectiva con relación a los Poderes públicos, aunque no trato de justificar las

faltas contra ésta, corría gravísimo peligro. Por mi parte, telegrafíe al ministro de la Guerra sobre este peligro, y mi telegrama, conocido por el Consejo, fué juzgado como una imperinencia por algún ministro civil. Como si hubiera deber más terminante y claro para los capitanes generales que el de velar por la disciplina.

CONSPIRANDO A LA LUZ DEL DÍA

En los dos últimos viajes a Madrid, uno solicitado por mí y otro llamado por el Gobierno, empecé a conspirar, pero a la luz del día y con poca reserva, evadiendo toda ocasión de entrevistarme con el Rey, porque encontraba poco respetuoso y correcto hacerle conocer mis proyectos, que además era seguro desaprobaba. Fueron pasos de mi breve y franca conspiración dar a conocer mis propósitos al general Aguilera, con quien seguía teniendo la mejor amistad, y el que yo quería figurase al frente de todo, por su gran autoridad entonces, y para que no se me tachase de ambicioso, el cual me contestó, poco más o menos, lo siguiente: "Miguel: Usted delira; usted ha pasado una mala noche, y es muy joven y vehemente, y no conoce que va al fracaso; en ese movimiento no le sigue a usted ni su asistente." Yo insistí, pintándole el estado de ánimo de Cataluña y de sus guarniciones, siempre heridas en sus sentimientos patrióticos por los alardes de separatismo y ofensas y desdenes para cuanto representaba España, incluso para su gloriosa bandera, sustituida ya en la mayoría de los Ayuntamientos por la catalana. No hubo medio de convencerle, a pesar de que, llamado el general Arráiz de Condorena a la entrevista, apoyó mi modo de pensar.

Celebré varias reuniones con los generales duque de Tetuán, marqués de Cavalcanti, don Federico Berenguer, don Leopoldo Saro y don Antonio Dabán, y todos apreciaron las cosas del mismo modo que yo, y todos aceptaron y admitieron que el movimiento debía ser iniciado por mí en Barcelona, y que ellos lo secundarían.

El general Cavalcanti, sin ponernos de acuerdo, había ya apreciado las cosas como justificativas de una actuación tal cual yo la proponía, y aun había cambiado alguna impresión respecto a ello con compañeros suyos, especialmente con el duque de Tetuán.

EL GOLPE DE ESTADO

Partí para Barcelona, redacté el manifiesto que todos conocen, envié a Madrid las cuartillas, fué aprobado por mis compañeros de complot, lo hice imprimir, anticipé los primeros ejemplares a nuestros representantes en el Extranjero, para que al producirse el hecho conocieran bien su carácter; hice llegar algunos, por correo y por emisarios, a las Capitanías Generales; reuní, vestidos de uniforme, en mi despacho de la Capitanía General de Barcelona a los generales y primeros jefes, y al comandante de Marina; les expuse la situación y mis propósitos, los apreciaron unánimemente justificativos de una actuación militar enérgica y rápida, a nombre de la más sensible fuerza viva de la nación; les di instrucciones para mantener a la tropa ajena al movimiento y retenerla tranquilamente en los cuarteles, aunque explicando a las clases de segunda categoría de lo que se trataba, del afán patriótico que nos movía y del deseo de obtener la unanimidad y de que se evitaran violencias y derramamiento de sangre. Todo estaba previsto para el 14 de septiembre, cuando tres circunstancias fortuitas hicieron precipitarlo veinticuatro horas.

Primera. El día 11, con motivo del homenaje anual a Casanova, el separatismo se desbordó, arrastrando por el suelo la bandera de España. Esto excitó los ánimos extraordinariamente.

Segunda. El Gobierno enviaba el día 12 un ministro a Barcelona a representarlo en la clausura de la Exposición del Mueble, y nos parecía desleal, más tratándose del que hasta pocos días antes había sido gobernador civil de Barcelona, coparlo en la ciudad misma, lo que reñía con los hidalgos sentimientos en ella tradicionales.

Tercera. El movimiento estaba descubierto ya, era conocido, y el ministro de la Guerra, el digno general Aizpuru, me telegrafiaba, primero exhortándome, y después reprendiéndome, y por último destituyéndome, y yo no podía engañarlo tranquilizándole falazmente, y le dije toda la verdad, mi propósito irrevocable y mi declaración en rebeldía desde aquel momento, que comuniqué a todas las guarniciones, que sabido es cómo respondieron y cómo respondió el pueblo español, harto de política y deseoso de levantar su ánimo por cualquier camino a esperanzas de salvación, que ya había perdido.

EXPLICANDO EL MANIFIESTO

He hecho mención de mi manifiesto del 13 de septiembre, que ha sido muy criticado por algunos, y debo aprovechar el poco espacio disponible que me deja este primer artículo para justificarlo, omitiendo detalles y episodios que acaso algún día aparezcan en un libro.

El manifiesto es, cómo negarlo, una improvisación apasionada y sintética del sentimiento público en aquellos momentos predominante. No era una petición del Poder, que yo no esperaba ejercer, sino una conminación a que lo abandonaran los que, a juicio general, lo ejercían débil y torpemente. Había que señalar en él a las figuras más destacadas en la pública odiosidad, y por eso se menciona en primer término a don Santiago Alba, y en segundo al señor García Prieto; a éste meramente como jefe de la agrupación gobernante, y por ello, legalmente, el más responsable, pues en verdad, nadie nunca lo ha creído capaz de felonías ni traiciones, aunque muchos lo juzgáramos de poca altura para ser jefe de Gobierno en aquellas circunstancias. Con respecto al señor Alba, el caso es otro. Hombre de ambición y talento, firme y sereno, como ha demostrado una vez más en su largo ostracismo, era cerebro y alma de aquel Ministerio, y la opinión pública le señalaba como fautor de toda su política, enojándose más contra él con motivo de la rara crisis que provocó la salida del señor Villanueva,

tenido por hombre muy áspero, pero austero. Cualquiera que sea mi juicio sobre el señor Alba, ha de ser objeto, en justicia, de dos salvedades: una, que puede ser equivocado y prevalecer, en tal caso, el que los Tribunales hayan emitido y el que la opinión pública tenga formado, y otra, que a nadie se le puede condenar a un concepto definitivo, porque los más de los hombres hemos sido malos y buenos, y sólo los malos con propósito deliberadamente y contumaz de serlo siempre deben ser eliminados de las posibilidades de redención que ofrece el fiel servicio a la Patria.

Otro extremo del manifiesto del 13 de septiembre ha sido censurado porque su sentido no ha sido bien comprendido; me refiero al párrafo en que dice que seríamos inflexibles en exigir a todos el cumplimiento del deber, incluso a los de la "propia casta", queriendo expresar con estas palabras el sentido familiar de la profesión militar, a cuyos integrantes eran dirigidas. En efecto: el tiempo ha demostrado luego que habíamos de ser más severos que con nadie con los propios militares, porque así lo ha exigido el carácter de la profesión, aunque ello nos haya proporcionado tantas amarguras y dificultades.

Más como índice o apunte que como narración, que otra cosa no permite el espacio disponible en un periódico, queda expuesto cuanto fueron antecedentes o génesis de la Dictadura, cuya misión ha terminado estos días, acaso un poco prematuramente para lo que fueran, en tiempo, las exigencias de su revisión y reajuste por sus mismos actuantes, que hubieran determinado la consolidación de su obra en mejores condiciones de las que hoy se pueden ofrecer a España.

Constitución y labor del Directorio

EL REY IGNORABA EL MOVIMIENTO

Realizado el alzamiento de las guarniciones de Cataluña y las de Aragón, que bien presto, casi simultáneamente, siguieron el movimiento, quedaba aún por conocer la actitud de las del resto de España, la del pueblo, la del Rey y la del Gobierno. Como es mi decidido propósito, según habrán advertido los lectores de mi primer artículo, ser esclavo de la verdad, pero no hacerla para nadie agria ni ofensiva, sino, por el contrario, templada y cordial, omito comentarios sobre el último extremo y me limito a consignar, respecto al Rey, lo que tengo ya dicho en otras ocasiones: que ignoraba el movimiento e ignoraba yo la actitud que con relación a él y a mí mismo habría de tomar Su Majestad, que después de ordenar, con clara visión del momento, antes de salir de San Sebastián, que todas las guarniciones mantuviesen la disciplina militar y el orden público, me llamó a Madrid. El pueblo acogió con entusiasmo la nueva de la rebelión, que fué dada a conocer detalladamente por la Prensa de toda España, ovacionándome en mi viaje en todas las estaciones, especialmente al llegar a Madrid. Las demás guarniciones, obedientes a la orden recibida, se mantuvieron a la expectativa de lo que en la capital se resolviera. Fué ello, no sin alguna sorpresa mía, aunque era lo lógico, que yo formara y presidiera un Gobierno, y he de decir con sinceridad que sólo en el trayecto de Barcelona a Madrid discurrí algo so-

bre esta posibilidad, y resolví proponer a Su Majestad, si el caso llegaba, la formación de un Directorio militar, porque desechaba, desde luego, la posibilidad de intentar la agrupación de hombres políticos bajo mi presidencia, dados los seguros reparos que hubieran puesto, lo difícil de avenirlos y lo poco radical que la solución hubiera parecido al pueblo, ávido de una "revolución desde arriba", según pensamiento que con tal frase había plasmado en la conciencia popular don Antonio Maura.

No juzgué torpe idea la del Directorio militar, porque además de encontrarse con facilidad entre castrenses personas cultas, honorables y laboriosas, así extinguía, con la formación de una especie de gran Junta legal, desde el momento que la aprobaba el Rey y aparecía nombrada en la "Gaceta", los residuos y sedimentos que aún quedaban de las pequeñas diversas Juntas militares, que tanto habían dado que hacer y frente a las cuales la conducta de la mayoría de los políticos no pudo ser más deplorable.

EL DIRECTORIO MILITAR

Constituído el Directorio militar con la representación en el empleo de general de brigada o asimilado, de la Marina y regiones militares por Armas y Cuerpos, se reunieron a mis órdenes nueve personas dignísimas y capaces, cuyos nombres me complace recordar: contralmirante marqués de Magaz; general Gómez Jordana, procedente de Estado Mayor; Hermosa, de Artillería; Ruiz del Portal, de Caballería; Mayandía, de Ingenieros; Navarro, Rodríguez Pedré y Muslera, de Infantería, y Vallespinosa, del Cuerpo Jurídico militar.

Inútil parece tratar de reflejar en estas cuartillas nuestra turbación y asombro ante la magnitud del problema a cuya resolución nos aventurábamos. Pero puesta la fe en Dios y la confianza en la Patria, abordamos nuestra labor sin vacilación.

Nuestros primeros pasos, nuestras primeras disposiciones, habían de ser forzosamente a modo de cauterio, o botones de

fuego, que cicatrizasen las llagas abiertas; medidas contra el terrorismo, contra el separatismo, contra los empleados de mera figuración económica, contra la duplicidad de la personalidad política y la administrativa en entidades creadas o favorecidas por el Estado, de eficacia en el régimen burocrático, de garantía de la independencia judicial y otras muchas de igual sentido u orientación. En aquellos días la "Gaceta" ofrecía, cada uno, la sorpresa de una medida radical, generalmente de iniciativa y aun de redacción mía, sin que esto lo consigne como vanagloria, pues hoy, con más experiencia, y aun entonces, si hubiera tenido más tiempo, acaso fuera otro el fondo y la forma de algunas disposiciones que dicté; pero las circunstancias mandaban y la opinión pública y la Prensa, casi unánime, pedían con harta razón que se castigara sin gran miramiento la política y la administración que nos habían conducido al desastroso estado a que veníamos a poner remedio.

Para asegurar la vida internacional, administrativa y el orden público, confirmamos en sus puestos a todos los representantes extranjeros y altos funcionarios de la justicia y la administración, sustituyendo automáticamente a los gobernadores civiles por los militares correspondientes y afectando a éstos un número de delegados gubernativos, también militares, que los auxiliaran, con la misión principal de inspeccionar la administración municipal, que por generalmente corrompida se tenía, y de proponer la formación de nuevos Ayuntamientos que, por el momento, fueron constituidos por las Juntas de Asociados, especie de concejales suplentes, desgraciadamente no ajenos tampoco a la política e interés partidista.

Sería injusto omitir en estos momentos de ingratitud y olvido la consignación de los excelentes servicios prestados por los militares gobernadores civiles del Directorio, por los delegados gubernativos y por los millares de ciudadanos que, poco a poco, fueron incorporando sus actividades a la obra de la Dictadura y dieron el primer paso en la transformación de la vida municipal, que luego había de adquirir tan brillante desarrollo con la aplicación del Estatuto.

LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD

Olvidé el Directorio, olvidé yo, mejor dicho, dictar, al comienzo de nuestra gestión, un decreto que hubiera suspendido todo recurso contencioso administrativo tramitado en vía y por procedimientos legales, instituyendo una especie de alto tribunal o gran jurado único, habilitado para confirmar o casar las resoluciones de los nuevos Ayuntamientos y gobernadores, ateniéndose sólo a dictados de conciencia y principios de equidad, pues la trama o red legal es tan casuística y enredosa que a merced a ello se han visto libres de responsabilidad, y aun repuestos e indemnizados, los autores de verdaderas enormidades. A evitar este daño obedeció el tardío decreto que autorizaba al Gobierno para la inexecución de sentencias, con lo que se han podido evitar algunos escarnios que la verdadera justicia sufrió con ellas, a pretexto o merced de faltar cualquier trámite o formalidad en la sustanciación de los procedimientos.

En España se parte siempre del supuesto de que el atropello o el abuso ha de temerse del Poder público, nunca de la falacia o el dolo del ciudadano, y éste dispone siempre de triquiñuelas y recursos legales bastantes para retardar o hacer imposible la aplicación de sanciones, por merecidas que sean. Tal criterio tiene, sin duda, su fundamento, en la presunción de las persecuciones políticas.

En realidad, la Dictadura ha hecho poco uso de la facultad de suspender la ejecución de sentencias, nunca en lo civil ni criminal, sólo en lo contencioso; ella misma se atribuyó, previo examen de cada caso en Consejo de Ministros, lo que siempre se resolvió concienzudamente. Como por la mano viene aquí decir que los Consejos de Directorio, como más tarde los de ministros, han sido para nosotros algo de carácter religioso, por la aplicación eficaz del tiempo a la misión confiada, por el riguroso examen de los asuntos y por la ausencia en ellos de toda pasión, influencia y personalismo. Durante el Directo-

rio, el trabajo se repartía por ponencias, sin atribuirse a ningún general carácter de ministro de determinada cartera, y el Consejo sometía los asuntos a estudio, información y contraste minucioso antes de extender y llevar los Reales decretos a la firma de Su Majestad, que yo únicamente podía refrendar.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Poco a poco fueron especializándose y adentrando en materias de mayor dificultad e importancia, porque el breve plazo que habíamos previsto para nuestra gestión se ampliaba ante la evidente confianza y satisfacción pública y porque había un asunto que no podíamos dejar sin liquidar. Me refiero a la guerra en Marruecos. Para dirigirla designamos al teniente general don Luis Aizpuru, que, como he dicho en mi artículo anterior, era ministro de la Guerra de la situación política por nosotros derrocada. Muchas apelaciones tuvimos que hacer a su patriotismo para vencer su delicada resistencia, en esa circunstancia fundada; pero, al fin, accedió. Esperamos sus primeras informaciones, que, dentro de la gravedad del problema, fueron tan satisfactorias que nos permitieron retirar algunas unidades expedicionarias y ordenar el abandono de posiciones y puestos de que un sistema seguido con exageración había sembrado aquellos territorios. Por otra parte, nuestra perplejidad era grande ante tan magno problema, aunque la unanimidad en apreciarlo por los componentes del Directorio fue absoluta. No veíamos otro camino que el repliegue a las bases Ceuta y Melilla, pero agregando a éstas, a título de soberanía, amplias zonas de seguridad de las plazas, creyendo así simplificar el problema e interpretar la voluntad popular, fatigada y escéptica respecto a toda otra posible solución en Marruecos. Sobre ello se entablaron negociaciones con el Sultán a través de Francia, que al principio no iban mal, pero que luego fracasaron. Yo había podido recoger en el país, con motivo de mi discurso de ingreso en la Academia Hispanoamericana de Cádiz, una muy extendida opinión favorable al abando-

no de Marruecos, que para hacer menos doloroso en el orden espiritual, para hacerlo completamente satisfactorio, compensaba en mi sentir con la recuperación, por permuta, de Gibraltar, idea a la que, aunque no faltaban en Inglaterra ilustres propugnadores, tuve que desechar por irrealizable en aquellos momentos.

Se deslizó el primer año de Directorio militar; después de la realización del feliz viaje a Italia de nuestros Reyes, ya acordado por el anterior Gobierno, en un ambiente de aclamaciones y solicitudes de que visitara diversas provincias españolas, como así lo hice, pero antes de que llegara el verano, quise por mí mismo comprobar la situación de Marruecos, cuyas apariencias me engañaron, pues a mi paso para la visita a las líneas de vanguardia de ambos frentes salieron numerosísimas y lucidas representaciones de las cabilas profusamente armadas, que corrieron la pólvora y rindieron toda clase de homenajes, especialmente en Occidente, donde el sagaz y marrullero xerif el Raisuni conservaba gran prestigio y poder, aumentado por nuestra errónea política de apoyarle con importantes recursos. Intenté también durante aquel viaje, aunque con poco fruto, llevar al ánimo de los generales y jefes más prestigiosos de nuestro Ejército la convicción de que España no podía soportar indefinidamente el esfuerzo que el mero mantenimiento de los frentes representaba, y que era preciso pensar en un repliegue de fuerzas y en un retroceso de líneas, que por el pronto cubriera en la zona occidental, la de Tetuán-Fondak-Tánger, y en la oriental, la línea del Kert. No son para reproducidas, sobre que ya algo tengo escrito y declarado sobre ello, las dificultades e incidencias de este viaje, después del cual afirmé mi convicción de que la paz, no exenta de frecuentes episodios sangrientos, que había podido comprobar, era muy precaria y que el día menos pensado, en una u otra zona, más probablemente en la occidental, sobrevendría un derrumbamiento que podía superar en dolorosas consecuencias al del territorio de Melilla en el año 21. Comunicé estos juicios a mis compañeros de Directorio, que participaron de mi opinión, y acomodando el tiempo a otros quehaceres y preocupaciones

y a realizar el prometido viaje al Norte y Noroeste, me dediqué a estudiar un plan definitivo para poner en práctica en la primavera del año 25. Pero los sucesos se precipitaron, y los últimos días de agosto y primeros de septiembre del 24 acusaron síntomas tan alarmantes en la zona occidental que, tras un Consejo de Directorio, presidido por el Rey, decidí personarme en ella, acompañado de tres generales del Directorio, dejando en Madrid, al frente de los restantes, al general marqués de Magaz. No podían ser los momentos más difíciles, y, sin embargo, la opinión pública nos acompañaba con toda la firmeza de su fe y confianza. Y eran también muy difíciles, económicamente, porque aunque ya los ingresos habían experimentado algún refuerzo, merced al respeto que inspirábamos y a la mucha ocultación tributaria que habíamos descubierto (mal que se hablaba mucho y que después de remediado no se menciona ni reconoce como un beneficio de nuestra gestión), los gastos de Marruecos eran abrumadores y la necesidad de renovar y aun aumentar la deuda flotante a corto plazo era angustiosa.

LA TOMA DE ALHUCEMAS

Nuestra llegada a Tetuán el 5 ó 6 de septiembre (carezco aquí de mi diario de operaciones), después de haber recibido telegramas en que se mencionaba hasta el supuesto de su posible abandono, casi evacuado por la población civil, en la que ya había habido bajas de sangre, levantó algo los ánimos, más cuando me vieron salir a caballo hacia el campo, acompañado de muy corta escolta de tropas indígenas; pero la realidad era bien triste; desde Tetuán a Xauen y desde Tetuán a la zona internacional, antiguo campamento de Regaia, ni una sola guarnición, ni un solo destacamento podía ser aprovisionado normalmente; todos estaban inmovilizados por sus propios medios; los más, asediados e incommunicados; de muchos se desconocía su suerte. En suma: más de 25.000 hombres, con sus cañones, ametralladoras, fusiles y municiones, eran la pre-

sa que el enemigo tenía ya por suya. Los propios montes del Gorgés, que a tiro de fusil dominan a la ciudad de Tetuán, donde a diario caían ya las balas, estaban ocupados por los moros rebeldes, que descendiendo de ellos combatían a nuestro servicio de seguridad en las mismas puertas de la plaza. No había que perder tiempo en reaccionar, si queríamos salvar la situación, evitando una hecatombe. Así se hizo, pero no puede ser objeto de este artículo hacer la crónica de los cien episodios en que nuestras bravas tropas, resistiendo heroicamente las unas, acometiendo las otras, practicando servicios de insuperable riesgo y pericia los aviadores, dieron tiempo y ocasión a que se desarrollase el plan concebido para la salvación de tan preciadas fuerzas, armamento y material, castigo al audaz enemigo y establecimiento de una línea, detrás de la cual el Ejército se pudiera reorganizar y reponer. Dios quiso que en poco más de un mes se realizara normalmente todo el plan, aunque riñéndose muy duros combates de repliegue, que, como es sabido, son los más difíciles y que requieren constantes reacciones ofensivas, en las que el mando y tropas demostraron el mejor espíritu y sólida cohesión; lo que me permitió revistar las fuerzas en Tetuán a fines de octubre y poder decirles en orden general, escrita en tono de proclama, que antes del año habrían recuperado todos aquellos territorios que venían de abandonar. En efecto, Dios me inspiró a la vista de aquellas marciales fuerzas el pensamiento de que con ellas había que terminar definitivamente la guerra, y que mi teoría, expuesta en Cádiz, era errónea e impracticable, porque ya no había opción, pues elevado al máximo el prestigio y el poder de Abd-el-Krim, puesto éste en combinación con aventureros europeos, que le facilitaban dinero, armas modernas y técnicas, interesados en el problema los musulmanes del mundo entero, que veían en el caudillo un reivindicador del islamismo, si España abandonaba aquellos territorios podría ser objeto de agresiones corsarias en sus propias costas y mares; y ejercido el corso hoy posiblemente por submarinos, en las ocultas radas de Marruecos podían encontrar albergue, y por aviones que desde sus valles remontasen el vuelo para lanzar sus bombas

sobre nuestras bellas ciudades del Mediodía. La visión me espantó, y decidí llevar al Rey y a mis compañeros de Directorio el programa del desembarco en Alhucemas para herir al enemigo en el corazón, en su torre de homenaje, donde se consideraba invulnerable, y luego ocupar toda la zona de Protectorado señalada a España por los Tratados, para que ni Francia ni nadie pudiera sobre esto hacer objeción alguna ni acuciarnos.

EL DESEMBARCO... Y LA INGRATITUD

En mi propósito de comprender en este segundo artículo, aunque sea en síntesis exageradísima, toda la actuación del Directorio, he de pasar por alto cuánto y cuán eficazmente contribuyó éste a dotar de medios al Ejército y Marina de Marruecos y a estudiar el plan de desembarco tan feliz, realizado en septiembre del año 25, antes de los dos años de ejercicio del Poder. Pero si quiero hacer constar que fué muy valiosa la colaboración moral de Francia, sin la cual el problema de Marruecos será difícil siempre para los dos países. Su cooperación material no se hizo precisa, pues la presencia del acorazado "Paris" entre nuestras fuerzas navales fué más un signo de solidaridad y un recíproco honor para ambas Marinas de guerra que un auxilio indispensable, ya que España contó siempre con elementos navales suficientes y perfectamente aptos para la realización del desembarco, y al mencionado acorazado le di por misión prolongar nuestro flanco izquierdo para obligar a extender al enemigo la vigilancia de la costa, limitándose a hacer algunos disparos para señalar su presencia.

Si fué de inapreciable valor la inteligencia entre los dos Gobiernos y entre los supremos mandos militares, siendo para mí en toda ocasión el consejo del ilustre mariscal Pétain, escuela de alto mando, de la más provechosa enseñanza.

Exigencias del espacio disponible me obligan a poner fin a este artículo, dejando por narrar episodios y detalles del mayor interés, y por considerar circunstancias que esclarecerían tan

importantes sucesos nacionales. Todo queda a disposición de los que, en su día, con mayores aptitudes que yo, quieran ser sus cronistas. Pero ante la ola de ciega y desenfrenada pasión que al presente quiere borrarlo todo, negándoseme toda clase de servicios y merecimientos, ¿no dirá nada éste, en que, siempre bien ayudado, me ha correspondido la dirección y responsabilidad, y, por lo tanto, algo he de participar también de la gloria de haber ultimado para España, y para España gloriosamente, la campaña de Marruecos, comenzada el año 1909, y que constituía inquietud de todos los hogares, fundado temor de quiebra y motivo de dèsdèn para el prestigio y poderío nacionales?

La Dictadura civil

LAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO

En mi artículo anterior, segundo de la serie que *La Nación*, de Buenos Aires, me ha encomendado, dejo la narración y el comentario en el momento en que, bajo el mando del Directorio militar, se realiza y consolida el desembarco en Alhucemas; pero no tuve espacio para mencionar otras muy importantes disposiciones a él debidas, entre las que quiero señalar la reducción del servicio militar en filas a dos años, poniendo a España a tono en esto con las demás naciones y desterrando lo que ya era anacrónico, de persistir en los tres años de servicio activo. También obedeció a estrictos principios de justicia el decretar la nivelación de pensiones o derechos pasivos entre las clases civiles y militares, que, sujetos a distintas leyes, significaba un notorio perjuicio e injusticia para las últimas.

La creación del Crédito Agrícola, por que España suspiraba, y el encauzamiento del problema de redención de foros, modalidad arcaica, injusta y perturbadora del ejercicio de la propiedad y del uso de la tierra en algunas provincias españolas, de lo que se había hecho plataforma de agitación política; la fijación de tasas mínimas y máximas al trigo, que encontramos a precios insostenibles para el productor, dieron a la agricultura, riqueza principal de la nación, confianza y prosperidad, de que aún vienen disfrutando y que se consolidarán más a medida que estas disposiciones se contrasten, extiendan y normalicen. No

quiero omitir la mención de haber implantado el Directorio militar las leyes o estatutos municipal y provincial, obras cumbres del preclaro entendimiento de don Antonio Maura, que la política, con sus impurezas y absurdas resistencias, no le permitió ver realizadas, y que merced a su implantación por el régimen de Dictadura se ha hecho posible el despertar y renacimiento de los Municipios españoles, convirtiendo verdaderos e incommunicados aduares en hermosas e higiénicas poblaciones, con alcantarillado, cementerios, mataderos, mercados, escuelas, jardines y buenos pavimentos, y dando facilidad a las Diputaciones Provinciales para construir caminos vecinales, hospitales, dispensarios y casas de salud. La España local y provincial de hoy es, gracias a Dios, otra bien distinta de la que encontramos. Otras muchas leyes y mejoras merecerían especial mención; pero he de reservar el espacio de que pueda disponer en este tercer artículo para dedicarlo al examen de la gestión del Gobierno y organización de hombres civiles, que durante cuatro años y meses me ha tocado presidir, sobre el que ahora se desborda el más injusto encono de los que, sin duda, cuentan con que la prudencia y patriotismo de los que han realizado la gran obra de la reconstitución nacional les obliga a callar, aun seguros de contar con la mayor y mejor parte de la opinión pública, que fácilmente movilizarían, pero que no han de intentarlo, conscientes de que ya que las cosas han sucedido como han sucedido, hay que dejar discurrir a la historia por su cauce con ciega confianza en la justicia y en el porvenir de España.

EL MINISTERIO DE HOMBRES CIVILES

Ocupada y establecida sólidamente la base de Alhucemas en la posición hoy llamada Villa Sanjurjo, dominado Axdir, antiguo cuartel general de Abd-el-Krim, era el momento de restituirme a España y a la integridad de mis funciones de Presidente del Directorio Militar. Acaso hubiera sido, pensando sólo en mí, también el más adecuado para dar por terminada mi misión en pleno éxito; pero de todas partes me estimulaban a

continuar, porque la Dictadura no sólo había resuelto este primordial problema, sino otros muy importantes, que eran fundamento de esperanzas para el país. Por otra parte, yo había ya ido conociendo bastantes hombres civiles de positivo mérito, capaces de gobernar, y contaba en las Uniones Patrióticas con un gran plantel de alentados ciudadanos, llenos de espíritu de sacrificio, decididos a abandonar sus quehaceres y comodidades para servir al país con entusiasmo. Por todo esto, y porque la forma de "Directorio", sin atribución de carteras ministeriales, era ya insostenible, y también porque deseaba dar un paso hacia la normalidad, propuse al Rey la formación de un Ministerio y los nombres de los que habían de constituirlo, mereciendo de Su Majestad la aprobación de la propuesta y de los designados, confianza que agradecí en extremo, pues algunos ni conocidos eran por el Rey. Comenzó a actuar este Ministerio en diciembre del año 25, y los nombres de los que lo integraron están tan presentes, por sus servicios y relieve, en la memoria de todos, que parece inútil la mención. Dos modificaciones orgánicas establecí al formarlo, y las dos están ya derogadas: designación especial de vicepresidente, que recayó en el nobilísimo e inteligente general Martínez Anido, y supresión de subsecretarios. Por la primera tenía previsto siempre el caso de sucesión accidental; por la segunda, unificaba el despacho de los ministros, haciéndolo personal y directo con los directores generales de los servicios en todos los asuntos, suprimiendo un engranaje que juzgué perjudicial. No creo del caso mayor apoyo de mi criterio en estos dos extremos.

UNA INTENTONA DE ABD-EL-KRIM

Una vez constituido el Ministerio, hube de alegrarme mucho de no haber cedido al impulso egoísta de dar por terminada mi misión con la del Directorio, pues a más de que pronto vislumbré el resultado que de la gestión de los ministros podía esperarse para bien de España, la guerra en Marruecos no estaba terminada, y aunque su dirección la encomendé a caudillo tan

experto como el general Sanjurjo, que en rápidas, hábiles y victoriosas operaciones puso fin a ella en breve plazo, sobrevino un afortunado suceso, respecto al cual creo, prescindiendo de falsas modestias, que sin mi presencia al frente del Gobierno las cosas no hubieran ido tan bien como al fin marcharon. Me refiero al armisticio pedido por Abd-el-Krim al comandante de un puesto francés, después de derrotado y perseguido por nuestras fuerzas, confiando sin duda más en el perdón de Francia, a la que había agraviado menos que a España, aunque la nobleza ingénita española también lo hubiera preservado de todo riesgo personal, si a fuerzas de nuestro frente hubiese hecho la sumisión. Pero algún agente del mando francés, más oficioso que oficial, con la recta intención, sin duda, de apresurar la presentación del caudillo enemigo, le había dado a entender que ésta se podía realizar en condiciones a que el Gobierno español no podía, desde luego, acceder. Eran ellas, en efecto, inadmisibles, porque envolvían, entre otras aún más absurdas, la de que Abd-el-Krim fuese recibido en Rabat por el Sultán, que pomposamente le concedería el "amán" en acto apoteósico, y luego se crearía para él, a expensas del nuestro, naturalmente, una especie de territorio exento, donde ejercería el mando. Mis órdenes al general Sanjurjo y mis notas al Gobierno francés fueron tan categóricas, que reduje a breves horas la situación de armisticio, pasadas las cuales sin la sumisión incondicional del caudillo de la rebeldía para atenerse estrictamente a las condiciones de rendición que se le impusieron, las columnas españolas proseguirían el avance y la persecución, sin atender a argucias ni dilaciones. Triunfó esta actitud, y las operaciones se reanudaron seguidamente y Abd-el-Krim hizo su presentación incondicional, y se acordaron entre Francia y España el lugar y las condiciones en que había de estar sometido a perenne cautiverio. El fruto de la victoria, tan costosa en sangre y dinero, corrió unos momentos el riesgo de perderse, y se precisaba al frente del Gobierno un hombre que ya había logrado tener autoridad y hasta estrecha amistad personal con el mariscal Pétain y con M. Briand, para que su parecer se escuchara y prevaleciera, aun siendo tan contrario a la propuesta inicial. Cuando

considero este caso y rememoro estas circunstancias, doy por bien empleadas mis contrariedades posteriores en la gobernación del país y aun la inmensa amargura de que en estos momentos parezca prevalecer un vocerío de fingidos agraviados, cuya actitud, llegada la ocasión de ahora, podía descontarse, y cuya suerte estuvo por más de seis años en nuestras manos y velamos porque ella fuera siempre lo menos mala posible.

Con la sumisión de Abd-el-Krim, la ocupación del territorio y las presentaciones de los otros cabecillas, con entrega y recogida de armas, España dejaba liquidado con gloria el doloroso episodio de Marruecos, y el prestigio nacional y su potencialidad económica se fortalecían en términos que justificaban el optimismo en el examen de la situación.

Este es el punto de partida del programa de reconstitución nacional, en que, recogiendo ideas y anhelos que el verbo cálido y la pluma de oro del gran Costa habían difundido por España, así como de Maura habíamos recogido el dinamismo, la austeridad y el desinterés en la actuación ciudadana, completaba nuestro programa apolítico, que hubiera requerido un desarrollo de diez años para que sus frutos se recogieran sazonados y abundantes.

LA LABOR DEL MINISTERIO

Bien difícil habrá de serme condensar mi escrito lo necesario para que en las cuartillas que me quedan disponibles para este artículo tenga siquiera sintética expresión la obra realizada por el Gobierno de hombres civiles por más de cuatro años.

Ha destacado por parte del Ministerio de la Gobernación, que como es sabido lleva en sí las misiones que competen al denominado en otros países del Interior, una intensísima labor sanitaria, que ha merecido los mayores elogios de cuantos técnicos nacionales y extranjeros la han estudiado, sin desatender su similar de beneficencia social, depurada, reorganizada e incrementada. Su éxito en materia de policía y orden público ha sido bien notorio, mucho más teniendo en cuenta la acumula-

ción de extranjeros que las grandes Exposiciones de Barcelona y Sevilla han traído a España, sin que se registren crímenes, robos ni desórdenes. Merece especial señalamiento la creación en Pamplona, aprovechando los extensos y confortables edificios de una fundación no llegada a realizar por falta de caudal, de un refugio para ciegos desvalidos, en que podrán reunirse unos centenares y ser objeto de asistencia, instrucción y tratamiento adecuado.

La labor del Ministerio de Justicia y Culto ha sido de las más ingratas en cuanto ha tenido por norte la purificación de la justicia por la depuración de sus funcionarios. Deja como obra magna un nuevo Código penal, que representa un progreso enorme, y la de reparación o construcción de edificios para Tribunales y carcelarios. En cuanto al clero, ha dictado y seguido reglas que garantizan la más acertada y apolítica elección de las dignidades y una muy estimable mejora en los haberes de las clases más modestas, que vivían en verdadera penuria.

Por el Ministerio del Ejército se ha atendido a realizar el costoso plan de bases navales, primer fundamento serio, en combinación con la Marina de Guerra, de la defensa de España y de su cotización como valor internacional positivo en las posibles contingencias bélicas mundiales. Todos los Gobiernos habían tenido miedo a este gasto; pero es más costosa la imprevisión. La instrucción de los cuadros y la constante selección y moderada elección, practicadas con arreglo a normas muy estudiadas, permiten abrigar la esperanza de que el Alto Mando se coloque en breve plazo a la altura de su misión. De otra parte, por medidas indirectas, tales como la construcción de casas económicas, se ha atendido a mejorar las condiciones de vida de la oficialidad y clases de tropa de segunda categoría, bien precaria ante el encarecimiento general.

EL SANEAMIENTO DE LA HACIENDA

Sobre el Ministerio de Hacienda ha pesado la abrumadora labor de arbitrar y recaudar recursos para nivelar el presupuesto y atender a los cuantiosos gastos exigidos por el plan de reconstrucción. En cuanto a esto, el éxito ha sido rotundo: en cuatro años se ha pasado de un déficit de 700 millones a un superávit de 200, sin gravoso recargo de nuevos impuestos, sino por medio de gestión escrupulosa y equitativa. La consolidación de deuda flotante del Tesoro y la conversión de parte de la Perpetua en Amortizable, así como la creación de la Caja de Amortización, demuestran un gran altruismo y desinterés y son firmes columnas del saneamiento definitivo de nuestra Hacienda; y a seguirse el camino emprendido, sin necesidad de trastornadoras suspensiones de obras comenzadas, se puede garantizar a España una situación financiera bien robusta para dentro de media docena de lustros. Otras reformas, como la monopolización del suministro de petróleos, han proporcionado pingües recursos al Tesoro y dado nacionalidad e independencia a riquezas y servicios que en su mayor parte se realizaban por extranjeros, a los que casi exclusivamente beneficiaban. Para más adelante reservo unas consideraciones sobre las fluctuaciones del valor de la peseta, que tanto se ha pretendido hacer influir en la vida de la Dictadura.

OTROS MINISTERIOS

No había ni que mencionar aquí la afortunada gestión del Ministerio de Marina durante la Dictadura para los que conozcan los juicios que nuestra Marina viene mereciendo a las autoridades extranjeras y presenciaron las últimas maniobras y gran desfile de unidades ante el Rey, en Valencia, hace pocos meses. Esto, tras la participación gloriosa que cupo a nuestra Marina en las operaciones de Alhucemas, son elevado exponente de su importancia actual.

Como al Ministerio de Hacienda, ha tocado al de Instrucción la desgracia de ser uno de los más combatidos. Y, sin embargo, sus aciertos son notorios, aunque es materia ésta en que cuanto más se satisfaga a un sector, más se contraría al opuesto, y cuando se encuentra una fórmula que parece hábil y ponderada, se suele no complacer a ninguno, porque en ambos hay exageración. Dejando aparte el que con ritmo no conocido jamás en España tan acelerado se han construido escuelas y edificios escolares docentes y adecuados, y se ha atendido a la reparación del abandonado tesoro artístico nacional, y se ha impedido los intentos de evasión, trascendentales reformas en la enseñanza, si no perfectas, nada lo es en el mundo, dejarán honda huella de la gestión de la Dictadura. La implantación del texto único en la segunda enseñanza, estableciendo unidad de doctrina, haciendo posible la objetividad de ella y evitando abusos económicos, de que todo jefe de familia español se venía lamentando, constituye una gloria de que la Dictadura no quisiera verse despojada.

Había de ser el Ministerio de Fomento, al que corresponde el impulso, ejecución y entretenimiento de las obras públicas, tan olvidadas y desatendidas cuando el régimen de Dictadura se implantó en España, el que requiriera más auxilio económico para recuperar el tiempo perdido y dar valor al dinero antes despilfarrado, que no otra cosa significaba el estado intransitable de los caminos, la falta de puentes, la deficiencia de los puertos. En el día de hoy está de moda el estudio superficial de las cosas, y mediante él los criterios de la obra de la Dictadura han llegado fácilmente a la conclusión de que ésta ha sido despilfarradora, sin tener en cuenta que el aumento en los gastos se ha quedado muy detrás del de ingresos, y que tan mal o peor que tener un déficit en pesetas es tenerlo en obligaciones desatendidas, y la Dictadura no lo ha dejado ni en una forma ni en otra, sino que sencillamente al contrastar la mayor riqueza del país, aliviado en buena parte de cargas como las derivadas de Marruecos, creyó llegado el momento de reparar la casa en ruínas que el país habitaba, no sin lamentarlo a diario, para revalorizarla y darle duración y vida.

EL AUMENTO DE 3.000 MILLONES DE DEUDA

Se da en estos días un caso singular, y es la inquietud de los que, avezados en el conocimiento del estado del Tesoro y Hacienda nacional antes de 1923, se asustan, yo creo que de perfecta buena fe, pero equivocados, al examinarlo ahora. Algo así como lo que pasaría a un miembro de la familia ausente seis años, que al retorno, la observara viviendo mucho mejor, con más lujo y comodidad que cuando la abandonó, y su primera idea fuera atribuirlo a despilfarro, sin enterarse antes si el trabajo, la paz y el orden la habían enriquecido, dotándola de medios no sólo para vivir mejor, sino para preparar un brillante porvenir a sus herederos. Contra este símil mío argumentarán muchos: ¿Cómo enriquecida con 3.000 millones de deuda más y la peseta a 40 por libra? Yo replicaré que los 3.000 millones de deuda, fuera de que en parte son resultado de consolidaciones y conversiones, que son siempre buena administración, son una cifra—capital—menor que la cifra—renta o recurso—correspondiente al aumento de ingresos, que al “superávit” mismo, y que normalizado y bien administrado éste desaparecerá la deuda y quedarán para el país las obras y su natural rendimiento. Pero hay que saber esperar. ¿Es que ha dejado la Dictadura como herencia alguna dificultad de Tesorería para el pago de los gastos corrientes y obligaciones contraídas?

LA NORMALIZACION DEL CAMBIO

En cuanto al cambio, yo siento tener que insistir en mi opinión, que hasta ahora no he modificado; lo atribuyo a una consecuencia de balanza comercial de cobros y pagos, desgraciadamente desfavorable, porque compramos fuera más que vendemos, y un resultado de la gran baja del metal plata, verdadera responsabilidad metálica de nuestro papel moneda, no obstante la enorme garantía oro que lo cubre. Y como la plata,

porque ha dejado de usarse en el mundo como moneda y porque ya no se usa casi en orfebrería, sustituida por otros metales y aleaciones, ha bajado mucho, el papel que la representa como bono baja también. Naturalmente, en la balanza de compra-venta de pesetas influye no sólo el movimiento comercial, sino la evasión de dinero, unas veces asustado por los augurios pesimistas constantes, otras estimulado por mayores garantías que de fuera le ofrecen y por la especulación a que da lugar la falta de estabilización; pero hacer ésta no es discrecional en cualquier momento. Yo mismo he podido observar el caso con motivo de mi viaje a Francia. El día que llegué a París obtuve por 4.000 pesetas 13.200 francos (al cambio de 330 francos por 100 pesetas), y ocho días después, si hubiera conservado todos los francos y los hubiera convertido de nuevo en pesetas (al cambio publicado de 308 francos por 100 pesetas), me hubieran dado 4.208 pesetas. Esta operación, hecha con un millón de pesetas, hubiera podido producir, a quien de él dispusiera, la bonita y rápida ganancia de 50.000 pesetas.

Lo importante, pues, para normalizar el cambio, hasta llegar el momento de la estabilización al tipo que se fije, no a la par ni muy cercano, es serenidad y patriotismo en el capital español, moderación en la compra de cosas superfluas en el Extranjero, y, sobre todo, producción nacional de los artículos que constituyen el motivo de las mayores salidas de dinero: algodón, maíz, automóviles, volatería, etc., y fomentar el turismo.

Justificar, mejor dicho, elogiar como merece la obra del Ministerio de Fomento durante la Dictadura, requeriría muchas cuartillas, y me van quedando pocas disponibles para analizar, siquiera sea muy a la ligera, la de los otros Ministerios.

EL TRABAJO Y LA ECONOMIA

En el de Trabajo la labor técnica y social ha sido importantísima, y merced a ella se ha inaugurado un sistema de conciliación arbitral, del que bien sé que protestan con uno u otro motivo o pretexto los aún aferrados al criterio de que en el

mundo del trabajo no existe más que una fuerza: la del capital, y preferirían las luchas encarnizadas y las prolongadas huelgas a toda avenencia cordial. Pero, por fortuna, éstos son ya pocos, y los obreros, cada vez menos sectarios y más comprensivos de que el jornal desproporcionado, la producción menguada o imperfecta y la actitud rebelde matan la gallina de los huevos de oro y hacen imposible e inquietante la producción, que es para ellos fuente de vida. De todos modos, el arbitraje hay que perfeccionarlo, hacerlo obligatorio y reservar en él al Gobierno la última palabra. La adhesión sincera por la Dictadura a otras leyes sociales nos ha hecho recuperar en el mundo un concepto que habíamos perdido, y la labor pacífica y avenida entre las partes, de repartición social de tierras a colonos, ha abierto, con los casos ya ejecutados, un camino del que será difícil apartarse a ningún Gobierno, a cuyo término, si se acelera el paso, está la imagen de una gran producción y, sobre todo, de una gran paz en los campos.

En el Ministerio de Economía, de reciente creación, ha quedado más labor planeada que ejecutada, y como de la mayor importancia la reforma arancelaria, no en el sentido de proteccionismo exagerado que se ha afirmado por algunos; por el contrario, considerando ya algunas industrias como mayores de edad, se las sometía a una haja en la protección arancelaria y se las imponía una obligada reducción en los precios. Pero el problema arancelario quedó suspendido el año 29 por la inauguración de las grandes Exposiciones y luego por el Congreso en Ginebra de la tregua aduanera, cuyos resultados se hacía preciso esperar. En lo que fué factible se comenzó la organización comercial exterior, punto vital de la economía nacional, que carece de instrumentos y acometividad con que defender, disputar y aun ganar los mercados extranjeros, en los que fácilmente podríamos vender el doble que en la actualidad.

LA POLITICA EXTERIOR Y VARIAS OBRAS

Toca, por último, el examen de nuestra obra en la parte que más personalmente me ha correspondido dirigir: en cuanto se refiere a las relaciones exteriores, y puesto que estos artículos se destinan a un gran periódico americano, y por tratarse de mi labor, a una afirmación prefiero una pregunta: ¿Se ha sentido alguna vez América tan comprendida y tan cerca de España como bajo el Gobierno de la Dictadura?

De las relaciones con los pueblos de Europa, salvo con Rusia, que no las mantenemos, que den fe el gran número de Tratados comerciales y de conciliación y arbitraje que hemos firmado, y que den fe también las atenciones que España ha merecido durante la Dictadura, y aun al cesar ésta, a los Gobiernos, a los pueblos y a la Prensa del mundo entero.

Aun después de afectar a los correspondientes Ministerios direcciones tan importantes como la del Consejo de Economía y la del Catastro, obra que la Dictadura ha impulsado extraordinariamente y puesto en tren de verle el fin, quedaron bajo mi dependencia directa la de Colonias y Marruecos, que tanto viene contribuyendo a la organización del Protectorado y la mejor explotación de nuestras modestas pero ricas colonias, afán en general ausente del ánimo de todos los gobernantes, que ha embargado el mío muchas horas y de cuyos resultados estoy satisfecho; la de Destinos civiles, concurrente con la de Educación Física y Ciudadana, actividad a que por no hacer mayores gastos no hemos dado el impulso que merece y que debe culminar en una nueva reducción real de la presencia en filas de los reclutas; la de Radiocomunicación, tanto telegráfica como telefónica, y el Comité del Motor y del Automóvil, por medio del que, y en lucha continua, he procurado ir nacionalizando la producción de automotores y encauzando la preferencia del mercado por ella. Y además, el Patronato de Turismo, creación del Gobierno, del que se deben esperar pingües riquezas para España.

LEJOS DE ESPAÑA

Y como actividades espirituales, mi contacto constante con los Somatenes, aunque ellos tienen sus jefes y autoridades directas, y con la Unión Patriótica, organizaciones ciudadanas en que tengo absoluta fe de que pesarán muy beneficiosamente en los futuros destinos de España. Me he excedido en extensión en este tercer artículo; pero no he sabido exponer en menos renglones, aun omitiendo muchas y muy importantes cosas, la síntesis de la labor de la Dictadura civil que he presidido; y al hacer el desfile de ella por mi memoria en el silencio de la noche de un barrio de París, lejos de España, pero con el pensamiento siempre en ella, considero que ha sido gran fortuna si, como espero, el país no sufre daño alguno, lo que me ha permitido dedicar unas horas tranquilas al examen y reflexión sobre una obra que para mí es mi vida y para la Patria me alienta la ilusión de que también haya sido parte a robustecer y prestigiar la suya.

Fin de la Dictadura española

He dedicado el anterior artículo, tercero de la serie que con éste termina, a hacer no una defensa, sino un índice, más que un sumario incompleto, de la obra de la Dictadura que, a mi juicio, sólo enunciarla es enaltecerla, sin que esto quiera decir (en cien ocasiones lo manifesté oralmente y por escrito) que yo la juzgue perfecta, ni en su organización ni en sus resultados, pero desde luego muy superior a todo lo que la generación que vive conoció en España, y aún puedo afirmar que al espíritu de prudencia que viene caracterizando los primeros pasos del Gobierno que ha sucedido a la Dictadura no es extraña la influencia del ejemplo que la Dictadura ha dado. Como defecto de organización de la Dictadura en su actuación civil, he de señalar el de que se ha parecido demasiado a un Gobierno normal, cuando los de dictadura deben ser ejercidos más personalmente; pero la capacidad demostrada en todas las ocasiones por los ministros que conmigo han gobernado en la segunda etapa y la lealtad con que siempre procedieron, unido a la agobiante labor que sobre mí ha pesado, hizo se desvaneciera un poco este matiz que yo juzgo tan indispensable para las dictaduras, que entiendo que en ellas sólo debe despachar con el Rey el dictador, y con éste los ministros, y que han de ser más frecuentes aún los Consejos presididos por uno y otro. Ha sido también tardía la creación de la Asamblea Nacional, y su intervención demasiado limitada, pues un órgano sano y capaz de consulta, controversia y fiscalización es indispensable a todo Gobierno y más aún a los de Dictadura.

LA MODIFICACION DE LA ASAMBLEA FUE UN ERROR

Parece oportuno dedicar aquí un elogio y unas consideraciones a la Asamblea Nacional, que era mi afán extinguiera su vida legal de tres años completando la obra que de ella podía esperarse, a juzgar por la realizada y preparada en los dos primeros de su existencia.

Ha sido uno de mis muchos errores el haber accedido a modificar su estructura con motivo del propósito de discutir en ella los proyectos de Constitución y leyes complementarias. Elementos de sobrada valía y de probada sinceridad integraban la Asamblea para que fuera precisa su aplicación a tal fin.

Hecha esta digresión, he de señalar que a más de mi error de estructuración del Gobierno civil, acaso hemos cometido todos el de abarcar demasiadas cosas, afanosos de llevar al país al mayor grado de engrandecimiento y prosperidad. En efecto, nos hemos pasado de dinamismo, y ello ha influido en que algunas de nuestras obras carezcan de solidez.

LAS ADHESIONES Y LAS HOSTILIDADES

Pero el objeto de este artículo, sin duda para mí el más difícil de escribir, es analizar y puntualizar, si puedo, las causas de la caída de la Dictadura. Ellas he de buscarlas en nuestras propias empresas más desgastadoras, pues ambiente popular de verdadera simpatía nunca le faltó, ni falta ahora a su recuerdo; la adhesión de las clases altas y medias, aunque tan fría como suelen ofrecerla siempre, tampoco se había modificado; y hostilidades no se señalaron otras que las que eran naturales y desde el principio conocidas.

Tres combates muy duros y prolongados ha tenido que sufrir la Dictadura civil, y a ellos sin duda debe el quebranto y desgaste, que se hicieron bien visibles en el año pasado. Fue

el más importante el de la aplicación al Arma de Artillería del sistema general de ascensos en campaña, aunque antes de hacerlo se tomaron todas las medidas para hacer viable la innovación. Desgraciadamente para todos, para ellos, para el Gobierno, y principalmente para la Patria, la ofuscación rebasó a todas las previsiones; no hubo medio de entenderse, y se produjeron actos y se dieron espectáculos cuyo daño no desaparecerá en medio siglo. Es mi tranquilidad, que fui, naturalmente, el director de toda la actuación en este asunto, que sólo algo peor que lo ocurrido, con ser tan grave y doloroso, hubiera podido ocurrir si el Gobierno hubiera claudicado cediendo ante amenazas o actos de violencia. Ciegos por la pasión, que hizo a la mayor parte víctimas de un efecto de espejismo, que les situaba el concepto del deber y del honor fuera de su verdadero lugar, embalados ya por el sentimiento de compañerismo y el espíritu de Cuerpo, tan nocivos cuando se exageran, todo el país sabe cómo se produjeron y se reprodujeron los hechos, y claramente comprendió dos aspectos esenciales, sin que el enunciarlos lleve por mi parte propósitos de encender polémica, ni siquiera de justificación, que en estos momentos mi anhelo más ferviente, no por mí, sino por España, sería que una amnesia general borrara el recuerdo de días tan amargos, y que la correspondencia a la generosidad del Rey y su actual Gobierno, que no han de tener de mi parte en este caso una sola palabra de censura ni de elogio, determinara una sincera y sólida fusión de todos los elementos, que hoy han sido llamados de nuevo a formar el Cuerpo de Artillería. Los dos aspectos a que me refiro, son: que la Dictadura no podía dejar de abordar el problema de los ascensos militares, en paz y en guerra, en un sentido de homogeneidad efectiva para todo el Ejército, y que una vez abordado el problema con más o menos habilidad, pero en el momento en que se hacía indispensable acometerlo, ante las actitudes tomadas por la colectividad, salvo excepciones, el Gobierno no podía proceder más que como procedió, tanto el año 26 como el 29. Creo haber dicho lo bastante sobre este asunto, que no podía ser omitido en estos artículos, a los que quiero dar el valor de la sinceridad,

sin ánimo de reproche ni de polémica, ya que el patriotismo sólo puede inducir al mio en este momento a contribuir a la paz espiritual, que tanto necesita España y que, por fortuna, existe, no sólo a virtud de las medidas del Gobierno, que el lector comprenderá no soy el llamado ahora a juzgar, sino porque como en realidad la Dictadura no era tiranía, ni siquiera esclusa que carecía de aliviaderos, no se ha producido ningún desbordamiento, porque cada persona y cada cosa transcurría libre, tranquila y sin presión por su cauce natural.

EL MONOPOLIO DE PETROLEOS

Fué el segundo combate el del Monopolio del Petróleo. Tampoco en éste podía prever el Gobierno la heterogeneidad y poder de las fuerzas que habían de combatirlo dentro y fuera de España. Sin embargo, la rapidez y sorpresa del ataque, y más que nada, su justificación, se sobrepusieron en el primer momento y dieron al Gobierno la victoria, no sin vencer serias dificultades, que es de reconocer y agradecer, no aumentaron los Gobiernos de los países de que eran ciudadanos, o donde tenían sus domicilios comerciales, algunas de las personas o Empresas perjudicadas con la innovación, no obstante el esfuerzo que realizaron por lograr que hicieran presión sobre el nuestro. Aquietados o avenidos aparentemente, tras laboriosos tratos y gestiones, prosiguieron su ofensiva por todos los medios, y ella se produjo, entre otras formas, atacando el valor de nuestra moneda, y aún no estoy muy seguro de que la hayan siquiera suspendido ni perdido las grandes Empresas petrolíferas la esperanza de que se modifique el estado de cosas establecido por la Dictadura, lo que estoy seguro que el Gobierno, si tal intento existe, lo examinará en todos sus aspectos, y no es el menos importante el del prestigio del Estado español.

EL PROBLEMA MONETARIO

Ya dije en otra ocasión, rindiendo habitual tributo a la sinceridad, que la intervención nuestra en la cotización de la moneda, no obstante las causas que podían justificarla y los males que por el momento evitó, fué un error de medida y de táctica que nos hizo prisioneros de elementos hostiles, de cuya mala situación se salió, en parte, merced al afortunado arbitrio del empréstito oro.

Desencadenáronse contra la política monetaria del Gobierno duras campañas que tenían la fuerza de la realidad, de la constante baja de la moneda, tan pronto cesó la intervención oficial en su cotización, porque la elasticidad de recursos para proseguirla había llegado a punto de gran tensión.

Entre las voces o plumas autorizadas se alzó en estos momentos la de don Francisco Cambó, a quien traigo a cuento en este artículo, no tanto por lo que sobre ello dijo, lo que justificaba bien su autoridad en la materia, sino porque luego se ha movido y agitado con motivo de la crisis de la Dictadura, y sus actos y palabras no pueden ser indiferentes al país, que reconoce sus excepcionales facultades. Yo he creído ver siempre en Cambó un político de visión mucho más amplia y base mucho más sólida que la que le disciernen o atribuyen los que no examinan en él más que el grado de su doctrinarismo regional y exhuman constantemente el recuerdo de sus palabras, muchas veces hijas de la ofuscación, otras, recursos electorales. Además, la extraordinaria comprensión de Cambó, y no hay por qué negarla a los que le siguen políticamente, les habrá hecho ver que después de la Dictadura y de la Exposición de Barcelona, el problema regional, en su aspecto jurídico, sentimental y político, no existe ya; y que para satisfacer el acertado afán descentralizador que a los más de los españoles anima, para dar eficiencia y personalidad a los varios y ya robustos integrantes de la nación, basta la unidad de medida provincial, que debe ser interés supremo de todos consagrar. Y no

existiendo el problema regional, menos deben existir sus estridencias, y ya España puede considerar a todos sus hombres de verdadero mérito capaces para gobernarla sin el menor temor fundado, sin suspicacia siquiera de que ninguno quebrante en lo más mínimo la gran concepción de la unidad jurídica y política, que es base de amor, respeto y fuerza nacionales.

PROFESORES Y ESTUDIANTES

La tercera batalla reñida por la Dictadura ha sido contra las clases escolares, tanto el profesorado como los estudiantes, aunque, en honor de la verdad, de los primeros, los más y los mejores, y de los segundos muchos han acompañado con una actitud correcta, pero platónica, la obra dictatorial que ha tenido por norte siempre el mayor prestigio y progreso de la cultura nacional. Pero en estos sectores más que en otro alguno el número no cuenta, porque la masa, tanto de estudiantes y profesores de orden, como familiares de los primeros, es pasiva y contempla en silencio y sin protesta los desmanes y estridencias de unos pocos que se arrojan la representación de la clase.

A juzgar por el momento y por las primeras medidas del Gobierno que ha reemplazado a la Dictadura, este factor de la actitud de las clases universitarias parece haber sido el determinante de la crisis, y quiera Dios que ello no sea motivo de serios trastornos y profundas mutaciones en la vida nacional, porque aun descontando la recta intención en algunos, las pasiones juveniles y las soberbias intelectuales hacen una mezcla detonante de la que sólo se pueden esperar explosiones.

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Al juzgar el actual momento político de España me basta a mí el conocimiento de las personas a cuya dirección se ha encomendado para no dudar un momento de la rectitud de la

intención y de la defensa que, llegado el caso, harán del orden social y político fundamentalmente constituido. Tal es su deber, y él concurre con el interés de la Patria. Pero la experiencia me ha enseñado qué erróneo y peligroso es en todas partes el gobernar tomando los apetitos y pasiones por razones y derechos. Esto no es una crítica, es una advertencia leal, acaso innecesaria, pero de ética obligada, porque si el actual Gobierno, que nada puede inducir a creerlo débil, lo tomaran por tal, su situación sería muy difícil, y la solución tras él, caótica. Y débil se puede ser, o aparentar ser, de dos modos: concediendo mucho o reprimiendo poco.

LOS SUCESOS DE CIUDAD REAL Y VALENCIA

A estos tres desgastadores episodios de la vida de cualquier Gobierno hay que añadir los sucesos de Ciudad Real y Valencia, ligados entre sí, menos graves en sí mismos, con serlo tanto, que la forma en que fueron juzgados y sentenciados los participantes en ellos por un Consejo de guerra de oficiales generales, designados en su turno, que me dieron la desalentadora impresión de que el Ejército, que con tanta corrección, fidelidad y ciudadanía venía estando al lado de la Dictadura, se apartaba de ella.

Todo esto llegó a impresionar a la opinión egoísta, que le gusta verse gobernada sin percibir la sensación de dificultades ni resistencias; llegó a impresionar al Rey y a mí, y empecé a anunciar que la Dictadura había fijado límite a su vida, y que el tiempo que de ella pudiera disponer lo emplearía en reajustar y perfeccionar su propia obra para poder hacer a sus sucesores en el Poder una entrega formal y completa, con solemnidades y formalidades que en España no habían sido nunca conocidas, contribuyendo así al prestigio del Poder público y estableciendo cierta solidaridad entre los que lo desempeñan. Pero en política, anunciar la muerte es ya morir; los nerviosos—

mos se agitan, las impaciencias se ponen de relieve y se crea un estado de ánimo difícil de mantenerse entre meridionales.

COMO PROPUSE EL FIN DE LA DICTADURA

En diversos Consejos de ministros, alguno presidido por Su Majestad, se trató ya del fin de la Dictadura, que yo propuse fuese señalada para el 13 de septiembre del año que corre, entregando el Poder a un Gobierno que tuviera por misión preparar con calma y suavemente el restablecimiento de la vida constitucional, ya que el Rey, sólo partiendo de esa base, accedía a que no se intentara ninguna reforma de la Constitución. Encontraba Su Majestad largo el plazo, aunque ningún otro señaló de modo concreto; me honró con la confianza de permitirme hacer indicaciones sobre nombres de personas que podían formar parte del Gobierno de soldadura o paso entre el que yo venía presidiendo y el que había de surgir de una sincera y amplia consulta a la opinión pública. Hice yo indicaciones a los ministros sobre la conveniencia de ir apresurando la tramitación de los asuntos importantes, que eran muchos (contratos de comunicaciones marítimas y primas a la construcción naval, modificación arancelaria, orientada a producir el abaratamiento de los materiales de construcción nacionales, especialmente de los destinados a ser parte de industrias protegidas, como la construcción naval u otras nacientes, como la del automóvil; distribución de zonas de cultivos, a la vista del plan de riegos, ya en marcha, etc.). Pero algo recogía yo del ambiente y de la actitud de las personas, que me tenía excitado y sin la serenidad y equilibrio que durante más de seis años no había perdido una sola vez... La crisis sobrevino en forma que todos conocen, y ahora vuelve a sonar ese grito del 98 y del 9 y del 21, que se expresa en la palabra "responsabilidades".

LAS RESPONSABILIDADES

Respecto a la Dictadura, el mismo balance que acabo de hacer lo demuestra, no hay caso: los aciertos y beneficios de su gestión superan en mucho a sus posibles errores; pero yo quiero exponer a mis compatriotas que ese afán de salir siempre por tal registro es absurdo y demoledor, y separa a los pueblos del camino de su prosperidad. Responsabilidades penales cuantas sean justificadas; pero las políticas pertenecen sólo al juicio histórico. Hemos visto en pocos años pasar a Inglaterra, bajo el gobierno de los mismos hombres que hoy la dirigen, por mutilaciones como la del Transvaal e Irlanda, y a Alemania por el hundimiento del Imperio, que, transformado en República, preside precisamente el hombre que encarnaba toda la política militar de aquél. ¿De qué se piden responsabilidades y quiénes las piden? De unas cuantas penalidades de carácter dictatorial, ya por decreto anterior expreso legalizadas dentro del régimen, que no ha sido una ficción, sino una realidad que sería gravísima de solidarizar, desintegrar, de la vida pública nacional, porque daría lugar a demandas de anulación de obligaciones y a incumplimientos de contratos nacionales de la mayor trascendencia. El Gobierno ha hecho muy bien, pues para ello dice haber venido, en ir cancelando toda la legislación especial de la Dictadura, aunque con calma en lo que tenga carácter o afecte al orden público, y aun en ir aplicando amplias y generosas amnistías y gobernar con arreglo a su criterio; pero debe declarar que la Dictadura, en cuanto a la revisión de su obra, está en las mismas condiciones que cualquier otro Gobierno, y que por tanto podrá ser modificada, pero ni en un solo punto declarada ilegal, porque ello le llevaría a enzarzarse en una maraña administrativa desmoralizadora y ruinoso. Hacer contra una Dictadura tan legal como ha sido la de España, pues el mundo entero la ha reconocido y elogiado, una obra de demolición, sería actuar anárquicamente, y la anarquía de arriba se desborda fácilmente en torrenceras.

¿QUE ME QUEDA POR VER? ¿QUE ME QUEDA POR HACER?

Me llega el momento de poner término a este último artículo de la serie prometida padeciendo fiebre, encerrado en el cuarto del hotel en que habito, al que llegan todos los días, por numerosos telegramas, cartas y tarjetas, la expresión de afectos y fidelidades de España que me sirven de gran consuelo, como llega también la manifestación de la hospitalidad y cortesía de distinguidas familias de Francia y de la colonia hispanoamericana aquí tan importante. Creo que habré de recogerme más para devolver a mis nervios el equilibrio perdido y a mi salud los serios quebrantos sufridos. Aparento fortaleza y, sin embargo, yo, que puedo establecer comparaciones, sé bien que la he perdido. En realidad, como vida física he superado la media humana, y como vida ciudadana y patriótica no creo que el balance de la mía ofrezca déficit. Mis hijos están ya todos en la plenitud de derechos y deberes. El apego y el interés por los días o años que me resten de vida habría de deducirlos de la contestación a estas dos preguntas: ¿Qué me queda por ver? ¿Qué me queda por hacer?

Ediciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana y otras obras a su cargo. - (Castellana, 14.-Madrid)

VOLUMENES PUBLICADOS

Los Valores Históricos en la Dictadura española, por don José Pemartín. Prólogo del General Primo de Rivera (agotada la primera edición, de 20.000 ejemplares. Publicadas la segunda en castellano y las ediciones francesa e inglesa, de 10.000 ejemplares cada una). Precio, 7 pesetas.

Psicología del Dictador, por don Emilio R. Tarduchy. Prólogo de don José Yanguas Messía (premiada en concurso nacional). Edición de 10.000 ejemplares. Agotada. Segunda edición, 2 pesetas.

El pensamiento de Primo de Rivera (sus notas, artículos y discursos). Prólogo de don José María Pemán. Edición de 10.000 ejemplares, 5 pesetas.

Curso de Ciudadanía (conferencias de Toledo). Prólogo del General Primo de Rivera.—Marzo 1929. Edición de 20.000 ejemplares, 10 pesetas.

El hecho y la idea de la Unión Patriótica, por don José María Pemán. (Prólogo del General Primo de Rivera.) Edición de 22.000 ejemplares. Agotada. Segunda edición, con un epílogo conteniendo el discurso de su autor en el banquete nacional que se le ofreció el día 4 de noviembre de 1929. 6 pesetas.

El avance de las provincias españolas en el quinquenio 1923-28. (Una memoria documentada con gráficos y estadísticas por cada provincia.) 5 pesetas provincia.

La Alianza peninsular. Antonio Sardinha. (Traducción del Marqués de Quintanar.) 5 pesetas.

FOLLETOS PUBLICADOS

Del General Primo de Rivera (documentos originales y artículos inspirados por él).—1928.

Discurso del Ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo. (Estudio económico y de la Hacienda pública española en el momento actual.) Diciembre 1928.

Mirando al futuro. (Artículos inspirados por el General Primo de Rivera).—Febrero 1929.

La Nueva España. (Síntesis en un folleto de 32 páginas y 15 gráficos, del progreso de España en los últimos cinco años. En español, francés, inglés, portugués, alemán e italiano. Tirada de 2.500.000 ejemplares).—1929.

La Dictadura y el crédito agrícola, por el Padre Correas y don Eleesbaan Serrano. Edición de 20.000 ejemplares.

La Nueva España, en forma de "Postal-librito", con el retrato de S. M. el Rey o el Presidente.

La Dictadura y las obras públicas, por el Conde de Guadalhorce.

OBRAS EN PRENSA

Discursos e intervenciones en la Asamblea Nacional del General Primo de Rivera. 5 pesetas.

La Dictadura española. Hechos y números, por J. Pemartín.

(PIDANSE ESTAS OBRAS EN TODAS LAS LIBRERIAS)

Precio: 50 céntimos.